

LA REVOLUCION MEXICANA 1910 - 1917

* Licda. Victoria Eugenia Amador Z.

Aún cuando los años que se mencionan como los años clásicos de la revolución son 1910 - 1917; es indispensable tomar en cuenta que desde mucho antes de 1910 y mucho después de 1917 encontramos elementos que nos indican un largo proceso revolucionario y que nos confirma que en historia es difícil establecer una periodización exacta. Para una mayor comprensión de este proceso, lo dividiremos de la siguiente manera:

A. Antecedentes lejanos de la Revolución.

1. La misma conquista y colonización española - Repartimientos
2. El proceso de independencia
3. El caudillismo 1821 - 1860

B. Causas inmediatas.

1. El Liberalismo. Benito Juárez
2. Dictadura de Porfirio Díaz

C. Proceso de la revolución.

1. Formación de partidos políticos
 - a. Francisco Madero y el Partido Antirreeleccionista

* Licda. Victoria Eugenia Amador Z. Licenciada en Historia. Profesora de Historia y Métodos y Técnicas de Investigación en el Centro de Estudios Generales, de la Universidad Nacional.

2. Elecciones de 1911.
3. Manifiesto de San Luis Potosí.
4. Diferentes movimientos:
 - a. Pancho Villa en el norte.
 - b. Emiliano Zapata en el sur.
 - c. Movimientos en el centro de México.
5. Lucha por el poder 1911 - 1917.
6. Constitución de 1917.

D. Proyecciones de la Revolución hasta el gobierno de Cárdenas.

Es indispensable aclarar que no se tratará de analizar en forma exhaustiva este período de la historia mexicana, sino más bien tomando dicho proceso desde dos directrices:

- La primera y más importante será la que se refiere a la reforma agraria.
- La segunda será resaltar, que el resultado de la revolución no es más que el asentamiento definitivo del régimen burgués en el poder.

Se tratará de aclarar que a pesar del derramamiento de sangre del campesinado y las clases obreras en general, no se logró conquistar aquello que se proponía: tierra y trabajo justo y bien pagado.

A.1 El problema de la tierra se remonta al tiempo de la colonización, pues al venir los españoles a México, destruyeron la organización del imperio e impusieron la suya propia.

Por ejemplo a Hernán Cortés se le da como recompensa por su labor conquistadora veintitrés encomiendas y pueblos con cerca de 25.000 indios.

La propia organización de la tierra también se destruye al aparecer la propiedad privada de la tierra.

Así que desde épocas muy anteriores a 1910, la distribución de la tierra se presenta como futuro problema a resolver. Grandes encomiendas y haciendas, trabajados por siervos indios, dieron creciente propiedad a los descendientes de los primeros conquistadores y la iglesia, que como se verá, después se convirtió en el más poderoso propietario de tierra de toda Nueva España, al cedérsele numerosas fincas rústicas y urbanas, gracias a las donaciones piadosas y otros medios.

Según Octavio Paz; "los indios eran virtualmente siervos de la tierra, por lo que no convenía exterminarlos por ser bienes que no se podían malgastar". (1)

Los indígenas fueron los más afectados cuando se repartieron las tierras más fértiles entre los invasores, de tal modo que transcurrió el período colonial sin resolverse los problemas económicos y sociales que aquejaban a la población mexicana.

2. Así llegamos a la independencia. El 15 de setiembre de 1810, estallan las revueltas encabezadas por el cura Miguel Hidalgo y posteriormente por José María Morelos, quienes pretenden ya en estos momentos, el reparto de los latifundios.

Octavio Paz afirma que la guerra de la independencia fue "una guerra de clases y no se comprenderá bien su carácter, si se ignora que a diferencia de lo ocurrido en Sudamérica, fue una revolución agraria en gestión". (2)

Fue lógicamente una guerra civil sangrienta, que no tuvo éxito pues a los criollos no les gustó el carácter social que tenía, por lo que se opusieron e hicieron la independencia a su estilo.

3. En 1821 el Virreinato de Nueva España se transforma en imperio y el general criollo, Agustín de Iturbide, toma el poder y se hace coronar. Viene posteriormente a esto el período caudillista que se extenderá más o menos entre 1821 y 1857.

En este período se presenta la clásica lucha entre liberales y conservadores. Los liberales tratan de consumar la ruptura con la tradición colonial, esforzándose por imponer una constitución democrática que limitara el poder de la iglesia y los privilegios de los terratenientes. El ejército cambia de bando según la situación del momento. Mientras estas luchas internas se dan, el país se ve mermado en su territorio al arrebatarse los Estados Unidos; Texas, Nuevo México y California.

La derrota a manos de los norteamericanos pone fin al caudillismo militar. Santa Anna es derrocado en 1857 y en ese año se promulga una constitución liberal que seculariza los bienes de la Iglesia.

B.1 Los conservadores responden tomando las armas. Benito Juárez promulga las leyes de reforma que terminan de destruir los fueros y poderes de los sectores más represivos del país.

La guerra civil se prolonga. En 1861 Juárez entra a la capital. Derrotados los conservadores, éstos piden ayuda al extranjero y tropas francesas, inglesas y españolas desembarcan en Veracruz en 1862, instaurándose en México el segundo Imperio, esta vez a cargo de Maximiliano y Carlota de Austria. Maximiliano era de ideas liberales; soñaba con crear una gran potencia latina, que se opusiera a la expansión norteamericana y no compartía las ideas de los conservadores que lo habían llamado a reinar sobre México. Pero por la presión popular y el apoyo de Estados Unidos es fusilado en 1867 y Juárez asienta su poder y gobernará hasta 1872, año de su muerte.

Las leyes de reforma eran en lo fundamental la causa de la larga y sangrienta guerra que había durado once años; en especial la ley de desamortización de las propiedades eclesiásticas, promulgada en junio de 1857; que prohibía a las corporaciones religiosas y civiles la posesión de bienes raíces y obligaba al clero a vender los predios eclesiásticos a sus arrendatarios. Hasta el mismo Papa Pío IX ordenó desobedecer esa ley y la Constitución de 1837 y es así como muchos arrendatarios, ya fuese por sus escasos recursos o por piedad religiosa, se abstuvieron de adquirir los predios que ocupaban, los que finalmente pasaron a incrementar los latifundios.

Las leyes de Juárez también cambiaron el sistema de propiedad indígena e implantaron la libertad de enseñanza.

Pero lo importante de destacar es que surgirá una nueva casta latifundista que se beneficiará con las leyes de reforma.

Ponciano Arriaga decía que en el aspecto material la sociedad mexicana no había adelantado, puesto que la tierra continuaba en pocas manos, los capitales acumulados y la circulación estancada. (3)

Lo peor de todo consistió en que los resultados de las leyes referidas fueron contrarios a los propósitos de sus autores, quienes pensaron que al desamortizar las propiedades eclesiásticas se crearía la pequeña propiedad y se estimularía el desarrollo agrícola e industrial de la República.

Lo que sucedió fue que las propiedades se nacionalizaron pero no fueron a dar a los arrendatarios, sino a los denunciantes, en su mayor parte ricos propietarios terratenientes.

Las tierras comunales y los ejidos fueron en buen número de casos fraccionados, entregando las parcelas a los indígenas en plena propiedad; pero como éstos no estaban preparados para ser propietarios, pronto vendieron sus predios a precios irrisorios a los ricos hacendados.

En resumen, se fortaleció el latifundismo en México y en consecuencia esto condujo a una mayor concentración de la propiedad.

2. El Porfiriato: 1872 - 1876, 1880 - 1911.

Bajo el régimen del general Porfirio Díaz la industria se desarrolló en forma prodigiosa: los años 1870 - 1890 pueden considerarse como la época Meiji de México.

El descubrimiento de nuevos filones argentíferos en Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango en la década de 1880, convirtió rápidamente a México en el primer productor y exportador mundial de dicho metal. La producción de oro registró también progresos muy claros. (4)

Durante el mismo período surgió una verdadera industria textil en gran escala. En vísperas de la revolución, ese sector empleaba alrededor de cuarenta mil obreros.

Surge también la industria metalúrgica, dándose un fuerte impulso a la producción de jabones, cigarros, cerveza, aceite y otros productos de la industria liviana.

Se perforaron los primeros pozos de petróleo en el Golfo de México y se construyeron las primeras centrales hidroeléctricas.

Las vías de comunicación se extendieron con el ferrocarril. Las comunicaciones telegráficas permitieron poner a la capital en relación directa con las regiones alejadas. Mejoras portuarias favorecieron los progresos del comercio exterior.

Los bancos llegan a florecer rápidamente y los capitales extranjeros norteamericanos y británicos, comenzaron a fluir para ser invertidos en la industria.

En algunas partes del campo la agricultura no se capitalizó; pero la agricultura tradicional que interesaba demográfica y socialmente a la parte más importante del campesinado, sufrió una declinación evidente. (5)

En los marcos de la comunidad indígena el sistema de producción se realizaba con técnicas rudimentarias.

El explotante tenía derecho a los frutos de la parcela que cultivaba individualmente, pero ésta permanecía sometida al dominio de la comunidad.

El campesino no tenía derecho de uso libre y menos todavía el de venta de su tierra. Más bien estaba obligado a someterse a cierto número de obligaciones técnicas parecidas a las que regían el sistema de producción en Europa durante la Edad Media: división para la siembra, pastizales, derechos comunales de cortar leña, de paso, de espigar, etc.

La introducción autoritaria de la propiedad privada y el proceso de expropiación que siguió a ella desequilibraría totalmente el sistema de producción de la economía aldeana.
(6)

Entre 1880 y 1910 se notó un retroceso en la producción de víveres y muy especialmente de maíz, que constituye una de las bases de la alimentación campesina.

En las comunidades indígenas despojadas de sus tierras colectivas y sometidas a una privatización autoritaria de la tierra, el nivel de vida descendió y la miseria se instaló en el campo con mayor fuerza.

Paralelamente se registraban progresos técnicos y un aumento de la producción en un sector rural socialmente muy restringido: el de las grandes haciendas que aprovechando el proceso de privatización de la tierra, despojaban a las comunidades aldeanas y podían así acumular, al mejorarse las tierras e iniciarse la mecanización.

Pero los principales beneficiarios de los progresos fueron los productos destinados a la exportación o a la industria mexicana: algodón, fibra, tabaco, azúcar.

Con el fin de promover el desarrollo de la agricultura, el régimen de Porfirio Díaz promulgó una serie de leyes entre 1883 y 1910. La primera de ellas promulgada el 15 de

diciembre de 1883 que autorizó a colonos, extranjeros o mexicanos a denunciar las tierras vírgenes y a constituir "compañías deslindadoras" con las cuales el Estado firmaba contratos. Las compañías o los colonos recibían, a título de pago, un tercio de las tierras deslindadas y gozaban de un derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprar al Estado los otros dos tercios.

En 1889 las compañías deslindadoras fueron propietarias de 27.500 hectáreas o sea el 13% de la superficie de México.

Los accionistas eran los mismos. Numerosísimas superficies declaradas baldías en realidad pertenecían a comunidades indígenas ya que éstos no lograron hacer prevalecer sus derechos pues no tenían títulos jurídicos de propiedad y si este título existía, lo cual sucedía con bastante frecuencia; de todos modos no correspondía a las normas legales, mal conocidas o desconocidas por las poblaciones incultas.

En realidad, solo las grandes haciendas lograron hacer respetar sus derechos por las compañías deslindadoras.

Para retener una parte de sus tierras las comunidades indígenas se vieron obligadas a veces a constituirse en "grupo de deslindamiento" para conservar a título de retribución un tercio de sus propias tierras que ellos habían declarado previamente baldías, el resto pasaba al Estado quien las vendía a los latifundistas.

Por leyes de 1889 y 1890 las comunidades indígenas fueron obligadas a dividir sus tierras y a establecer títulos de propiedad privada. Carentes de todo sentido de la propiedad como habíamos dicho anteriormente, los indios se convirtieron en fácil presa para los especuladores de todo tipo y sus títulos vendidos a los hacendados. (7)

Desde 1889 a 1906 las compañías deslindadoras recibieron 16.831.000 hectáreas a título de honorarios y cerca de cincuenta familias fueron las beneficiadas .

Así se crearon grandes imperios agrarios. El general Terrazas llegó a tener en sus manos casi todo el territorio de Chihuahua, (24 millones de hectáreas) territorio que cubriría lo que hoy son los países de Holanda, Bélgica, Dinamarca, Hungría y Suiza juntos.

Por eso cuando alguien preguntaba si Terrazas era del Estado Chihuahua la respuesta invariable era: "No, el estado de Chihuahua es de Terrazas". (8)

En 1902 se hizo posible celebrar contratos entre el Estado y particulares para la explotación de tierras nacionales. Los concesionarios no la compraban, sino que solo debían pagar una pequeña renta en especie, bajo la forma de productos de la explotación. Esto provocó la utilización de grandes explotaciones: al señor Garduza se le dieron 74.000 hectáreas, a Faustino Martínez 700.000, a Joaquín Casarús 444.227 hectáreas, etc.

De la misma manera se concedieron a particulares o sociedades, enormes explotaciones de granos, salinas, minas de azufre; sin pagar impuestos por quince años y otra serie de garantías. (9)

En vísperas de la revolución el campo mexicano estaba dominado por los grandes terratenientes, los hacendados de tipo tradicional. En las haciendas una cantidad considerable de arrendatarios y subarrendatarios debían al patrón prestaciones serviles, parecidas a las de la Edad Media europea. Por otro lado, una importante clase de proletarios agrícolas miserables se había constituido en los últimos treinta años. Como los arrendatarios; estaban obligados a desempeñar a todo tipo de tareas.

Debido a esta situación se produce el ascenso del movimiento campesino, pese a la represión y a la acción terrorista de la policía de Díaz. Los indios en Sonora, los mayas en Yucatán, los campesinos en Morelos y en otros estados, se sublevaron bajo la consigna de "tierra y libertad".

C. Revolución propiamente dicha:

La calamitosa situación de campesinos y obreros y de las masas trabajadoras sometidas, crearon una atmósfera bastante tensa. N. M. Lavrov considera que a pesar de toda esta tensión, el pueblo mexicano no tuvo directriz que hiciera triunfar la revolución proletaria. (10)

El grupo anarquista organizado en 1900 por los hermanos Flores Magón tenía pocas ligas con el pueblo; fueron ellos los que crearon junto con Antonio I. Virrreal, Librado Rivera y algunos otros, el partido Liberal en 1905.

En setiembre de 1906 los dirigentes del Partido Liberal intentaron organizar la insurrección contra el gobierno de Díaz.

Grupos anarquistas actuaron en los estados de Veracruz, Coahuila y Tabasco, pero las insurrecciones, carentes de preparación, fueron aplastadas. Los levantamientos fracasaron debido a su desorganización y a su desvinculación de las masas trabajadoras, que fueron destrozados por las tropas gubernamentales.

En junio de 1906 los obreros de las minas de cobre de Cananea, perteneciente a capital extranjero, se declararon en huelga para exigir la mejora de sus condiciones de trabajo, jornada de ocho horas y salario mínimo humano; pero fue reprimida mediante la fuerza armada.

También en los estados de Coahuila y Veracruz; estallan huelgas que son reprimidas por el gobierno. En Río Blanco, en Veracruz (empresa textilera) los obreros se lanzan al grito de "Viva la revolución obrera", pero fueron masacrados en enero de 1907 por el ejército de Díaz. En 1908 se producen marejadas en los estados de Chihuahua, Baja California, Sonora y Tamaulipas.

Los estados de Chihuahua y Durango en el "norte y Morelos en el sur, se vuelven los focos más importantes de la lucha revolucionaria rural.

La lucha campesina del norte la encabezó Francisco Villa, que de peón pasó a ser jefe guerrillero. Emiliano Zapata, caudillo de los campesinos del sur, fue otro líder, quien a los diez años vio como a su padre, se le quitó la tierra y como los soldados y la policía arrebataban la tierra de los campesinos.

Los campesinos los conocían como auténticos combatientes por la tierra y la libertad y como verdaderos defensores de los campesinos pobres.

Pero no solo el campesino va a apoyar la revolución pues veremos también que ciertos círculos burgueses-terrateninetes que no estaban ligados a la camarilla de Díaz, entran a jugar un papel importante.

La preponderancia del capital extranjero frenaba el desarrollo del país, estorbaba la formación de la burguesía nacional y su crecimiento afectaba los intereses del sector de terratenientes que pasaba a utilizar métodos capitalistas en la administración económica, especialmente en el norte, donde existía una economía ganadera ligada al mercado de Estados Unidos.

En el año 1908, el periodista norteamericano Creelman se entrevista con Porfirio Díaz. Poco después se publicó que el dictador no se postularía para las elecciones de 1910, pues consideraba que ya el pueblo mexicano estaba "maduro" y podría elegir otro presidente.

Ante tales declaraciones, algunos sectores mexicanos organizaron la oposición política que finalmente se enfrentaría al propio Díaz, quien no había cumplido con lo prometido. (12)

Así aparecen nuevas figuras como: Francisco Madero, Pino Suárez, Obregón y Carranza; quienes jugarán un papel importante en el proceso revolucionario. El bloque burgués terrateniente entró a escena con la bandera del liberalismo. Los liberales tenían miedo a las masas populares y querían conjurar el estallido de la revolución.

Francisco Madero se puso a la cabeza de los liberales. Estos se proponían desplazar a la oligarquía de los "científicos", derrocar la dictadura pro-imperialista de Díaz y adueñarse del poder.

Inicialmente pensaban conseguirlo por vía pacífica. En 1910 debían celebrarse elecciones presidenciales. Madero organiza el partido Antirreeleccionista, el cual resulto decisivo en el desencadenamiento de la revolución. Este partido proponía "Sufragio efectivo y no reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados". Preconizaba también la mejora de la situación de los obreros y los campesinos, la libertad municipal, el desarrollo de la enseñanza pública, de los bancos, de las relaciones comerciales y políticas con el exterior; pero no decía nada acerca de los medios para alcanzar esos objetivos. (13)

Se celebran las elecciones. Madero y Pino Suárez candidatos por la oposición, están en la cárcel; de donde logran huir hacia los Estados Unidos. Ambos son conscientes de que si no hubiesen estado encarcelados, ganarían las elecciones. De ahí que pidan a Díaz, desde el exilio que se retire de la presidencia. Ante la negativa de éste, Madero publicó el 5 de octubre de 1910 el Plan de San Luis Potosí, que tuvo repercusiones enormes. Declaraba nulas las elecciones y llamaba a las armas al pueblo mexicano el 20 de noviembre de 1910. (14)

Este plan abordaba el problema agrario, lo cual atrajo la atención de los campesinos. Pero a la vez que llama a derrocar el gobierno declara su disposición de llegar por vía pacífica a un entendimiento con Díaz a condición de que hiciera algunas concesiones al pueblo.

Hacia el 20 de noviembre de 1910, los levantamientos se dan en casi todo el territorio mexicano. En Chihuahua actuaban con éxito las guerrillas de Francisco Villa y Pascual Orozco. En Coahuila las de Lázaro Gutiérrez de Lara y en Veracruz las de Cándido Aguilar. En el sur, Zapata. En la capital y zonas aledañas los obreros se levantaron en huelga. En la primavera de 1911, tienen lugar acontecimientos decisivos para la revolución. El 11 de febrero el ejército revolucionario de Zapata inicia la ofensiva desde el sur, **sobre la ciudad**. Su ejército cuenta con varios miles de hombres y la revolución pone en movimiento a amplias masas populares.

La guerrillera La Tompa, conduce un destacamento de mil indígenas mayas desde Quintana Roo hasta el lugar donde se encuentran las fuerzas de Zapata. (15)

En todas partes los destacamentos campesinos armados quitan a los lafitundistas las tierras que venían usurpando y expropián tierras a los terratenientes.

Como resultado de los golpes simultáneos del ejército de Villa en el norte y del de Zapata en el sur, comienza a desquebrajarse el ejército federal y se inicia la capitulación de las guarniciones porfiristas en todo el país.

Pero el papel que han tomado estas masas campesinas asusta a los liberales. Por esta causa los dos grupos de las clases dominantes en lucha se apresuran a llegar a un entendimiento.

A ciudad Juárez, donde se halla instalado el Estado Mayor de Madero, llega una delegación gubernamental y el 21 de mayo se firma un convenio con arreglo al cual debían renunciar a sus puestos Díaz, Ramón Corral, José Inés Limontour y los personajes oficiales más próximos a ellos.

Se considera terminada la revolución, por lo que de acuerdo con el convenio, debían cesar todas las operaciones militares en el país. Los guerrilleros y sus ejércitos debían **disolverse**. Sin embargo se mantuvo al antiguo ejército federal que luego dará su golpe contrarrevolucionario.

Díaz huye del país y se establece un gobierno provisional encabezado por Francisco León de la Barra, miembro del antiguo régimen. (16)

Se llevan a cabo las elecciones y Madero es elegido presidente en octubre de 1911.

Después de estas elecciones no se produjeron los cambios sociales que esperaban los campesinos (quienes no se interesaban por problemas de elecciones y de libertades formales). Madero partidario de la honestidad, trataba de suprimir la corrupción porfirista, pero conservando en el aparato estatal a los mismos que habían sido los beneficiarios de ella. Los cuadros administrativos del porfirismo permanecieron en sus puestos.

Así el poder políticoformal había cambiado de manos, pero el poder real seguía controlado por los grandes hacendados y las empresas extranjeras.

Se hizo evidente rápidamente que Madero aunque lo hubiera querido, no hubiese podido aplicar las leves reformas agrarias que había escrito en su plan y por cuya realización se habían movilizadado en favor suyo las masas campesinas.

Zapata y sus campesinos-soldados no dejaron de recordar a Madero sus promesas.

Los zapatistas que creían en Madero, se dejaron desarmar y durante este tiempo fueron batidos por tropas federales al mando de Victoriano Huerta.

Entonces Zapata organiza su ejército y se alza contra el gobierno de Madero. El 28 de noviembre de 1911, Zapata publicó el Plan de Ayala. En este plan se manifiesta que Madero ha engañado al pueblo, que no ha cumplido las promesas en vísperas de la revolución que ha traicionado.

Se establecía que todos los terrenos, montes y aguas que habían usurpado los hacendados científicos y caciques, volverían a ser de sus dueños originales y entrarían en posesión de esos bienes.

El artículo octavo establecía que aquellos terratenientes que se opusieron en alguna forma a la aplicación del Plan de Ayala les serían nacionalizados sus bienes. (17) Este plan contribuyó a movilizar a los campesinos, para los cuales no tenían mucho sentido los problemas de alta política, de libertad abstracta o de democracia electoral. Basta recordar que solo el 18% de la población total de México en condiciones de votar, había participado en la consulta electoral que llevó a Madero al poder.

Zapata en Morelos pudo llevar adelante distribución de tierra conforme al Plan.

La reacción de los hacendados fue violenta. Apoyados por las tropas federales dejaron pueblos enteros desiertos.

Por otro lado el general Victoriano Huerta fue enviado por Madero para combatir a los zapatistas y a los partidarios de Pascual Orozco, derrotó a estos últimos pero, se volvió contra el Jefe de Estado, lo asesinó y tomó el poder.

Pero en marzo de 1913 Ignacio Pesqueira gobernador del estado de Sonora, se negó a someterse a Huerta y nombró al general Obregón al frente de un ejército que lanzó contra las tropas federales dirigidas por Huerta.

Carranza, gobernador del estado de Coahuila también se sublevó contra Huerta. Publicó un manifiesto, **el Plan** de Guadalupe y organizó el ejército constitucionalista, poniéndose a su cabeza.

Por todas partes se sublevaban bandas revolucionarias armadas contra las tropas federales del general Huerta, que apoyados por los latifundistas pretendían establecer el statu-quo antes del período porfiriano.

Entre las fuerzas rebeldes las tropas de Pancho Villa en el Norte realizaron distribuciones de tierras en plena época de combates.

La entrada de Carranza en México, el 15 de agosto de 1914 marcó el fin de la dictadura de Huerta y el ejército federal.

Pero a Carranza lo abandonaron los campesinos, cuando ven que sus reformas agrarias no son tomadas en cuenta. Bajo la presión campesina, Carranza se vio obligado a convocar a una convención en octubre de 1914 para elegir un presidente provisional.

Representantes de Villa, Obregón, González y Carranza se reunieron en Aguas Calientes. Los zapatistas se hacían sentir a través de Villa y del Abogado Días Soto y Gama.

Esta convención aprobó los principios del Plan de Ayala a pesar de la oposición de los carrancistas y Eulalio Gutiérrez fue designado presidente provisional.

Carranza huye al ver avanzar sobre ciudad México a villistas y zapatistas en noviembre de 1914. Se estableció en Veracruz y desde allí tomó medidas para mantenerse en el poder.

Por decreto publicó la Ley del 6 de enero de 1915 que será el pilar de la Constitución de 1917. En este no solo restituía las tierras a las comunidades indígenas, sino que también organizaba el aparato administrativo encargado de su distribución.

Contó con el apoyo de los sindicatos obreros para combatir a Villistas y Zapatistas; a cambio hizo concesiones de tipo gremial y autorizó la organización de sindicatos en

todo el país. Esto fue duramente criticado por miembros de la Casa del Obrero Mundial (Unión de Sindicatos mexicanos).

Mientras Obregón aplastaba a las tropas convencionistas y luego a los villistas. Carranza se estableció de nuevo en México con un gobierno de facto. Cesaron también las hostilidades, con el asesinato de Zapata en 1919 en los Estados del Sur.

El 16 de setiembre de 1916, Carranza convocó a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución de 1857 y en particular elaborar el artículo 27 que trata sobre el problema agrario. (18)

Constitución de 1917. Artículo 27.

Establece:

- La naturaleza de la propiedad rural.
- La restitución de tierras a los pueblos ilegalmente desposeídas y la dotación de tierras a los pueblos que carecen de ellas, o que no las tienen en cantidad suficiente.
- La expropiación y el fraccionamiento de los latifundios.
- La limitación de las extensiones de tierras que pueden poseer los particulares o las sociedades.
- La creación de nuevos centros de población agraria.
- La capacidad jurídica de los sujetos regidos por el derecho agrario.
- Principios que rigen la reforma agraria.

A pesar de que se establece que las tierras son propiedad originalmente de la Nación, ésta (la Nación) ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellos a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Así no se lucha directamente contra el principio mismo de la apropiación de tierras, sino claramente ataca solo su excesivo grado de concentración. Dicho artículo se prestará posteriormente a diferentes interpretaciones que no permitirán que se desarrolle definitivamente la reforma agraria en México. (19)

D. Efectos posteriores de la Revolución desde el punto de vista de la tierra:

Desde que fue oficialmente promulgada la reforma agraria mexicana ésta evolucionó en forma irregular con saltos hacia adelante, retrocesos y pausas que no eran sino el reflejo de las luchas de clases en el campo.

Entre 1915 - 1935 se desarrollaron luchas intensísimas. El latifundismo, sistema económico que fundaba el poder de la oligarquía y que no había caducado definitivamente, se defendía palmo a palmo y lograba frenar la reforma agraria.

Los gobiernos posteriores a 1917:

Carranza: Portavoz de la concepción burguesa de las transformaciones agrarias, fue verdadero aliado de la oligarquía terrateniente. Jugó el papel de neutralizador. Cada vez que la situación se ponía peligrosa, hacia concesiones, pero nunca más de las necesarias.

El decreto de reforma agraria se aplicó muy suavemente.

En 1920 la superficie media de las parcelas distribuidas no pasaba de 0.4 hectáreas. Esto ya indicaba la importancia que va a tener el minifundio, cuya aparición constituye uno de los rasgos principales de la reforma agraria mexicana.

Más bien Carranza se dedicó a reconocer las ocupaciones de tierra por parte de los campesinos, trató de frenar la reforma agraria. Pero la burguesía en el poder tuvo que hacer concesiones fuertes. El proceso de distribución de tierras sin embargo, fue muy lento pues la oligarquía que no está ya en el poder, sigue siendo fuerte.

Obregón: Elegido presidente en 1920. Provenía de la pequeña burguesía. Tampoco pudo librarse de las presiones de las diferentes clases sociales que se enfrentaban. De todos modos hizo más que el anterior. Al final de su período en 1924, Obregón habría distribuido cerca de 1.200.000 hectáreas a unos 100.000 campesinos.

Pero fue también durante este período cuando se tomaron las primeras medidas destinadas a proteger el desarrollo del capitalismo en la agricultura y también cierto número de decisiones que debían favorecer al sector privado en detrimento del ejidal.

Calles: Sucedió a Obregón en 1924. Partidario de la pequeña propiedad privada. En los años 30 a pesar de que no era ya presidente de la República llegó incluso a preconizar que se reforzara el poder de los grandes terratenientes porque estimaba que tal paso sería más eficaz para el desarrollo del capitalismo.

Las leyes de 1925 plantearon el principio de la división obligatoria de ejidos en parcelas individuales y señalaron el inicio de la intervención del Estado en la vida interna de aquellas.

Sucesores de Calles: Emilio Cortés Gil (1928-30), Pascual Ortiz Rubio (1930-32), Abelardo Rodríguez (1932-34), dirigieron el Estado; pero Calles ejerció el poder y se hizo sensiblemente más lento el ritmo de las expropiaciones de latifundios.

En 1935, tras veinte años de reforma, el problema agrario estaba lejos de quedar resuelto.

El Cardenismo 1934 - 1940: (Lázaro Cárdenas):

Michael Gutelman define el Cardenismo como la quinta esencia de la ideología y la práctica pequeña burguesa en lo concerniente a preparar las condiciones de desarrollo del capitalismo en la agricultura. (20)

El Cardenismo nace de un proyecto elaborado por el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) que trazaba las líneas generales de la acción reformista a realizar en el agro.

Cuando Cárdenas subió al poder en 1936 y desterró a Calles, el descontento llegaba al máximo en el campo. La tensión entre campesinos y latifundistas era tremenda.

El P.N.R., se fijó por meta encauzar ese descontento y evitar que desembocara en guerra civil. Su lucha fue contra los latifundistas y la distribución masiva de tierras a los campesinos pobres.

Cárdenas se propuso eliminar al latifundista. Obligó a los grandes propietarios a transformarse en cultivadores capitalistas. Respetó el principio de la pequeña propiedad privada. En cuanto al ejido lo consideró como una institución que debía desempeñar un papel importante en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interno.

Con Cárdenas la pequeña propiedad inalienable se desarrolló vigorosamente: de 610.000 en 1930 pasó a 1.211.000 en 1940.

Al final de su mandato presidencial, Cárdenas había dado a los campesinos 17.891.577 hectáreas entregadas a 814.537 campesinos de los ejidos. Sin embargo el problema se mantuvo latente pues las tierras que se dieron generalmente no eran laborables, sino de monte, bosques y a veces pastos naturales. Las tierras de riego seguían en manos de los grandes propietarios privados.

CONCLUSIONES

1. La revolución fue iniciada por una parte de la burguesía cansada de la arbitrariedad porfiriana.
2. Intervino luego la pequeña burguesía urbana y el campesinado pobre que tuvo un peso importante en el desarrollo de la revolución.
3. El proletariado agrícola urbano se organizó para la defensa de intereses estrictamente gremiales, desempeñando en algunos casos, el papel de fuerza contrarrevolucionaria al servicio de la gran burguesía.
4. Lo que caracterizó fundamentalmente a la revolución mexicana, fue ante todo el paso de los instrumentos del poder político de manos de la aristocracia terrateniente a manos de la gran burguesía.

5. Luego se produjo un retroceso estratégico de esta nueva clase en el poder, ante el empuje ejercido por las otras clases sociales interesadas en la destrucción final de los latifundios. Para ello tuvo que hacer concesiones para evadir la presión conjunta de la pequeña burguesía urbana, del proletariado urbano y rural y del campesinado pobre.
6. En ningún momento el poder pasó de la burguesía al campesinado. Lo que se implementó fue el régimen burgués y el desarrollo capitalista del campo.
7. Por lo tanto no se dio ni se ha dado una reforma agraria verdadera en México; reforma que será imposible de poner en práctica en toda América Latina, sino se cambia el modelo económico.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Paz, Octavio. Citado en Revista Sucesos No. 13, Chile, Pág. 4. Sin fecha.
2. Idem.
3. Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana, México, 1973, Pág. 14.
4. Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México, México, 1983, Pág. 30.
5. Ibid, Pág. 31.
6. Ibid, Pág. 32.
7. Ibid, Pág. 35.
8. Citado en Revista Sucesos No. 13, Chile, Pág. 10.
9. Gutelman, Op. Cit. Págs. 36-37.
10. Lavrov, M.N. et alli. Cuatro estudios sobre la Revolución Mexicana, Ediciones Quinta Sal, Sin lugar y fecha de publicación, Pág. 93.
11. Ibid, Pág. 96.
12. Fernández Güell, Rogelio. La revolución mexicana. Episodios, Editorial C.R., San José, 1973, Págs. 19-31.
13. Lavrov, Op. Cit. Pág. 97.
14. Sobre este plan, véase Silva Herzog, Jesús, Op. Cit. Págs. 157-168.

15. Lavrov, Op. Cit. Pág. 99.
16. Sobre la partida de Díaz véase Silva Herzog, Op. Cit. Pág. 195.
17. Ibid, Págs. 286-292.
18. Sobre la guerra civil (1911 - 1917) Véase Cockcroft, James. Precursores intelectuales de la revolución mexicana, México, Págs. 192-214.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. COCKCRODT, JAMES. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. Ed. S. XXI, 4 ta. Edición, México, 1978.
2. FERNANDEZ GUELL, ROGELIO. La revolución Mexicana Episodios. Editorial C. R., San José, 1973.
3. GARCIA RIVAS, HERIBERTO. Breve historia de la Revolución Mexicana. Editorial Diana, México, 1964.
4. GUTELMAN, MICHEL. Capitalismo y reforma agraria en México. Ediciones Era, México, 1983.
5. LAVROV, N.M ET ALLI. Cuatro estudios sobre la Revolución Mexicana. Ediciones Quinto Sol. Sin lugar y fecha de publicación.
6. MELOTTI, UMBERTO. Revolución y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
7. REVISTA SUCESOS NO. 13. Revolución Mexicana. Dirigido por Edwin Harrington, Chile, S. F.
8. SILVA HERZOG, JESUS. Breve historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.